

# Sección Nacional

## COMERCIO EXTERIOR

### Misión económica a Brasil

El 21 de julio partió a Brasil, por un período de diez días, una importante misión económica encabezada por el secretario de Industria y Comercio, Lic. Carlos Torres Manzo, con la mira no sólo de promover la expansión de los intercambios comerciales, cuyos niveles actuales no son satisfactorios, vistos los logros que en materia de desarrollo económico han obtenido México y Brasil, sino también de explorar las posibilidades concretas de realización de proyectos específicos en el campo de la coinversión industrial, la organización de empresas binacionales de comercio exterior, la posición mancomunada de ambos países frente a los organismos internacionales que operan en la esfera de la integración, así como los que intervienen en la regulación del comercio internacional. Igualmente, fue propósito analizar otros capitales aspectos conectados con el fortalecimiento de los nexos financieros y bancarios, mecanismos de pagos, problemas de transportes, vivienda popular y el abastecimiento adecuado de materiales de construcción. El Secretario de Industria y Comercio señaló que "para agilizar lo anterior, no sólo se procurará aprovechar en forma más amplia las concesiones arancelarias que ambos países se han otorgado dentro de la ALALC, sino también se buscará la forma de aumentar el número de acuerdos de complementación industrial suscritos". A los once acuerdos de este tipo en que participan ambos países, se considera factible adicionar otros como los relativos a equi-

pos de transporte, máquinas-herramientas e instrumental médico.

La misión, encabezada por el titular de la SIC, estuvo integrada por distintos representantes del sector público y privado (Francisco Alcalá Quintero, director general del Banco Nacional de Comercio Exterior, S. A.; Lic. Miguel Mancera, subdirector del Banco de México, S. A.; Lic. Julio Faesler Carlisle, director general del IMCE; Lic. Jesús Silva Herzog, director general del INFONAVIT; Lic. Francisco Javier Alejo, director del Fondo de Cultura Económica; Prof. Enrique Ruiz García, director del Centro de Documentación y Estudios Internacionales; Lic. Carlos Yarza, presidente de la CONCAMIN, Sr. Miguel Blásquez, presidente de la CONCANACO; Ing. Eduardo Maass Escoto, gerente general de Bufete Industrial; Ing. Armando Birlain, presidente de la Asociación Industrial Vallejo; Ing. Bernardo Garza Sada, presidente de HYLISA; Señor Hans Barskis, presidente de Volkswagen de México; Lic. Angel Barraza y del Toro, director general de Difusión y Relaciones de la SIC).

En torno a los objetivos de la misión, el Director General del Bancomext adoptó una posición realista al afirmar que aparte de los frutos que pudieran obtenerse en lo inmediato, su propósito es "sentar las bases para facilitar precisamente a los sectores exportadores un campo más ágil para llevar a cabo las negociaciones que fortalezcan y aumenten el comercio existente entre los dos países"; que se buscará en el proceso de negociación de la ampliación y diversificación de la exportación a Brasil, el aprovechamiento máximo de las concesiones mutuamente otorgadas, procurando mantener un canal de permanente contacto entre los empresarios y los funcionarios públicos, que propicie una más ágil aplicación de los acuerdos de complementación y de comercio, y que, para facilitar el acceso a los mercados, obtener condiciones más favorables para la financiación del desarrollo así como

mayor cooperación técnica, es imperativo que los países en desarrollo continúen manteniendo un solo frente.

A juicio del Director General del IMCE, la misión constituyó el instrumento básico para impulsar las futuras relaciones económicas brasileño-mexicanas a nivel empresarial y gubernamental. Por ello, el IMCE "...establecerá los lineamientos para instrumentar los acuerdos que ahora concretamos y procuraremos fortalecer la exportación de productos tradicionales y definir las posibilidades de nuevas líneas".

El Secretario de Industria y Comercio mexicano aclaró que, sin perjuicio de los compromisos que México tiene con la ALALC, se examinará la factibilidad inmediata de ampliar el intercambio comercial por medio de la celebración de acuerdos bilaterales de complementación industrial y el aprovechamiento de concesiones que, por diversas razones, no se han utilizado; además, se procurará utilizar líneas de crédito ya existentes en los bancos centrales y que no han funcionado adecuadamente. Asimismo, se emprenderá el establecimiento de contactos para la celebración de acuerdos en el renglón de transportes marítimos y aéreos.

#### *Algunos entendimientos económicos*

Como parte de las actividades de la misión, el 25 de julio se llegó a un convenio de complementación industrial entre las empresas Volkswagen de Brasil y de México durante el bienio 1974-1975. Dicho instrumento, por una cifra de 20 millones de dólares, permitirá que la firma brasileña proporcione a la similar mexicana conjuntos JCKD (vehículos desmontados) conjuntos de motor y piezas para montaje y reposición. Por su parte, la Volkswagen de México aportará a la de Brasil, ejes, chasises auxiliares y soportes de suspensión. Este convenio representa el 30% del valor actual de comercio entre ambos países: en 1972 se ubicó en 73.3 millones de dólares.

Las informaciones que se reproducen en esta sección son resúmenes de noticias aparecidas en diversas publicaciones nacionales y extranjeras y no proceden originalmente del Banco Nacional de Comercio Exterior, S. A., sino en los casos en que así se manifieste.

Un comunicado a nivel empresarial, dado a la publicidad el 27 de julio, contiene diversas proposiciones en el campo de la coinversión industrial: rama industrial de maquinaria de corte y procesamiento de laminados planos, industria de construcción naval; confección de ropa para hombre, y plástico destinado al empaque de frutas. Se ofreció al mercado brasileño: productos químico-farmacéuticos, petroquímicos, equipos de proceso y máquinas y herramientas, placas litográficas, implementos agrícolas, motocicletas, papel celofán y otros.

El Secretario de Industria y Comercio mexicano señaló la conveniencia de celebrar un acuerdo que permita la utilización recíproca de los órganos de difusión de las cámaras de comercio de México y Brasil con el objeto de propagar el anuncio de ofertas y coinversiones. El grupo empresarial brasileño solicitó que se gestione ante el Gobierno mexicano la supresión de las restricciones que dificultan las ventas exteriores de cinc.

El Banco de México junto con el Bancomext y el Banco do Brasil acordaron, con la finalidad de expedir la exportación de bienes de capital y de servicios técnicos, otorgarse sendas líneas de crédito (México aplicará recursos del Fondo para el Fomento de las Exportaciones de Productos Manufacturados) a tasas de interés competitivas. Los hombres de negocios brasileños podrán por ese medio allegarse bienes de capital mexicano así como disponer de facilidades crediticias para financiar los servicios de ingeniería industrial que, en su caso, México les suministre.

En forma resumida, los distintos aspectos tratados en el reciente encuentro mexicano-brasileño fueron:

1) Establecimiento de líneas de crédito recíprocas; 2) comunicación aérea más directa entre Brasil y México, con la mira de reducir costos de operación y permitir la utilización de sus recursos; 3) abatimiento de costos de operación en sus corrientes comerciales merced a la utilización de la red de almacenes fiscales de ambas naciones; 4) el INFONAVIT aprovechará la experiencia de 9

años acumulada por el Banco Nacional de la Habitación de Brasil; 5) el ministro de Industria y Comercio brasileño, señor Marcus Vinicius Pradini de Moraes, vendrá a México a frente de una misión económica de alto nivel, en el próximo noviembre, para seguir concretando aspectos pendientes de negociación; 6) intercambio estudiantil; 7) visita a nuestro país del Ministro de Transportes de Brasil para aprovechar la experiencia mexicana en la construcción de caminos de alta montaña; 8) ampliación en la participación de equipos brasileños para ingenios azucareros en la industria respectiva de México; 9) promoción turística entre ambos países; 10) estudio a nivel empresarial, de la organización de una empresa binacional de comercio que permita dinamizar los vínculos mexicano-brasileños (se aclaró que inicialmente sería de capital privado, aunque se prevé la participación de los gobiernos de los dos países).

El Comité de Hombres de Negocios Brasil-México, que tomó parte activa en la labor de la misión económica, recomendó una serie de medidas que, a su modo de ver, son necesarias para alcanzar las metas indicadas, a saber: proseguir los trabajos que efectúan las comisiones permanentes en los capítulos de comercio, servicios, transporte, turismo y complementación industrial; afianzar los contactos directos entre empresarios para expandir el volumen de las transacciones comerciales; negociar a nivel gubernamental concesiones temporales por cuotas y estacionales de excedentes agrícolas e industriales; celebrar semanas mexicanas y brasileñas; seguir la negociación para la realización de transporte aéreo más directo; continuar los acuerdos en materia turística y activar la celebración de acuerdos de complementación; analizar los estudios relativos a las negociaciones que a nivel gubernamental se llevarán a cabo en 1974; acelerar la creación de la firma binacional para el impulso al comercio exterior de los dos países.

Por último, se anunció que el 20 de agosto llegará a Brasil una nueva delegación comercial con el propósito de cerrar operaciones en distintos campos específicos como papel, química, farmacobiología, industria zapatera y petroquí-

mica (en esta última, hombres de negocios mexicanos ya emprenden negociaciones respectivas con Petrobras).

### Misión australiana a México

Teniendo como trasfondo un acentuado descenso de intercambio comercial entre México y Australia, el 24 de julio llegó a nuestro país el primer ministro de esa nación, Edward Gough Whitlam, en visita de Estado de cinco días.

Una observación somera del comercio recíproco entre ambos países pone de manifiesto que entre 1967 y 1972 se produjo una disminución marcada de las ventas mexicanas (59%) de alrededor de 5 millones de dólares a una cifra escasamente mayor a 2 millones. Asimismo, las importaciones que México realizó desde el mercado australiano descendieron 57%, es decir, de 19 millones de dólares a poco más de 8 millones en idéntico período. Obviamente el saldo negativo aunque en descenso es muy acusado para México. Al examinar la estructura de la exportación y de la importación se nota una muy débil diversificación: hasta 1970 el azufre fue el producto más significativo en las ventas que México efectuó al mercado de Australia y, junto con partes sueltas para televisión y vidrio o cristal manufacturado de todas clases, representó más del 90% de la exportación a ese país. Igual fenómeno de carencia de diversificación prevalece en la estructura de las compras que México hace en Australia: la lana representó el 90% de 1967 a 1971; sin embargo, en 1972 ya se observa una gama mayor de productos: preparados o conservas de carne, minerales de estaño o de sus concentrados, mantequilla, partes o piezas para aparatos de comunicación, equipos de radiotelefonía o radiotelegrafía, leche en polvo o en pastillas, entre otros.

Factor favorable para la expansión del intercambio será la vigencia de una tarifa arancelaria australiana simplificada, así como la aplicación de un régimen de preferencias arancelarias para países en desarrollo.

Del comunicado conjunto, dado a conocer el día 27 de julio, se desprende que ambos países están conscientes de que podrían desempeñar un papel deter-

# Cámara de Comercio Estados Unidos-México

El día 16 de junio último el Presidente de la República dio su aprobación para la constitución de una Cámara Mexicana de Comercio en los Estados Unidos que tuviera por objeto, además de promover el comercio, ser un organismo de presión y de promoción de los intereses mexicanos ante el Gobierno de los Estados Unidos y con sede en la ciudad de Washington.

Esta idea mereció la aprobación del Secretario de Relaciones Exteriores, así como de los secretarios de Hacienda y Crédito Público y de Industria y Comercio, quienes coincidieron en que el control de esta Cámara debería estar en manos del sector privado. También apoyaron la idea el Director del IMCE, y los presidentes de la CONCANACO, la CONCAMIN, la CANACINTRA, de la ANIERM, y del Comité Bilateral de Hombres de Negocios México-Estados Unidos, así como otros líderes del sector privado mexicano, quienes desde un principio ofrecieron toda su ayuda para la formación de esta Cámara.

De regreso a Estados Unidos a fines del propio mes de junio, de inmediato se entró en contacto con destacados hombres de empresa de Estados Unidos, así como del sector oficial.

El subsecretario de Comercio, Encargado del Despacho, Sr. John K. Tabor, y el Sr. Jack Kubish, subsecretario adjunto del Departamento de Estado, ofrecieron todo su apoyo y buena voluntad, habiendo indicado el primero de ellos que "tocaría las puertas que fueran necesarias para lograr que los objetivos de la Cámara se volvieran una realidad".

El secretario del Departamento de Comercio de los Estados Unidos, Sr. Frederick Dent, manifestó que se contaba con la simpatía del Gobierno de Estados Unidos en relación con la constitución y objetivos de la Cámara y ofreció todo su apoyo y asistencia para seguir adelante con la misma.

De esta manera, se constituyó la Cámara de Comercio, conforme a las leyes del Distrito de Columbia, contando con el respaldo de las personas mencionadas y de personalidades destacadas, como el Sr. Rodman Rockefeller, de Internacional Basic Economy Corporation; Sr. Nathaniel Samuels, de Khun, Loeb & Company; Sr. Harold H.

Helm, presidente del Chemical Bank; Sra. Claire Giannini Hoffman, del Bank of America, quienes fueron seleccionados como directores honorarios por su importancia en el mundo de los negocios, así como por sus muestras de amistad hacia México.

La Cámara, bajo la supervisión directa de la embajada de México en Estados Unidos, afiliará a las demás cámaras mexicanas de comercio ya existentes en Nueva York, San Antonio, Los Angeles, y otras ciudades norteamericanas. El consejo estará integrado por un Presidente Honorario, cuyo nombramiento recayó en el Embajador de México en Washington, y un Directorio Honorario, constituido por las personas antes mencionadas, y de un grupo de directores, que participarán activamente en esta Cámara, dividido entre mexicanos y norteamericanos.

Por la parte mexicana los integrantes son:

Sr. Lic. Julio Faesler, del IMCE; Sr. Miguel Blázquez, de la CONCANACO; Sr. Lic. Carlos Yarza, de la CONCAMIN; Dr. Ernesto Amtmann, de la ANIERM; Sr. Ernesto Barroso, de la CANACINTRA; Sr. Alfredo Santos, Coordinador de la CONCANACO y de la CONCAMIN; Sr. Javier Martínez Vértiz, de la CANACO; Sr. Agustín F. Legorreta, de la Asociación de Banqueros de México, y el Sr. Alejandro Medina Mora, del Comité Bilateral de Hombres de Negocios.

Por la parte norteamericana los integrantes son:

Sr. Al Wichtrich, Vicepresidente Ejecutivo de American Chamber of Commerce of Mexico; Mr. Charles A. Meyer, Vicepresidente de Sears Roebuck Company; Mr. Sol Linowitz, de Coudert Brothers; Mr. Tom Frost, de Frost National Bank of San Antonio; Mr. Luis Corea, de Riggs National Bank; Mr. Howard M. McCall Jr., del Chemical Bank, y Mr. Richard Mason, de Guadalupe Industrial Supply Co.

Por último, se hizo hincapié en la conveniencia de considerar la posibilidad de crear cámaras de comercio similares en los países de importancia comercial para México, a fin de poder vigilar y apoyar nuestros intereses económicos internacionales en los lugares mismos donde los problemas podrían surgir.

minante en la tarea que persigue la reestructuración del comercio internacional y la transferencia de tecnología sobre bases sólidas, equitativas y realistas con la finalidad de que los países del Tercer Mundo obtengan los beneficios que hasta el presente se les han escatimado. Australia continuará adoptando, en las reuniones internacionales sobre La Carta de Derechos y Deberes Económicos de los Estados, una actitud solidaria y constructiva; ambos mandatarios reiteraron su oposición abierta a las actuales y futuras pruebas nucleares, especialmente en la atmósfera; apoyan la posición que sostiene un gran número de países para ejercer derechos exclusivos de pesquería, en una zona adyacente al mar territorial hasta una distancia de 200 millas; realizarán estudios con la mira de expandir el comercio y están acordes en evitar obstáculos al comercio, como providencia de carácter inmediato; coincidieron en el imperativo de impulsar el turismo recíproco, así como establecer el intercambio de estudiantes, técnicos y científicos (ofrecieron la creación de becas para graduados en diversas disciplinas). El Primer Ministro australiano invitó al Presidente mexicano a visitar su país tan pronto como lo considere pertinente (la invitación fue aceptada, a reserva de fijar la fecha).

### México y el Pacto Andino

El 16 de julio una misión de hombres de negocios mexicana formada por funcionarios del IMCE, la SIC y NAFINSA, que busca posibilidades de coinversión e intercambio de tecnología, se reunió con ejecutivos de la empresa estatal de Perú (INDUPERU), que aplica la política industrial. En el encuentro, a la misión mexicana se le informó sobre los proyectos industriales cuya realización está a cargo del organismo citado; al terminar la reunión, se establecieron las normas que regirán la futura colaboración peruano-mexicana en el campo de las firmas allí representadas.

Parece ser que la finalidad del grupo mexicano estriba en "...proponer a los peruanos el establecimiento de empresas multinacionales que vinculan la iniciativa de las inversiones de ambos países, utilizando materia prima de distintos países,

aprovechando las técnicas avanzadas y fuentes institucionales de crédito internacional".

Se puso de relieve que México define políticas para despertar interés en sus empresarios hacia la integración económica y, especialmente, hacia el Grupo Andino. La dinámica de éste se considera como factor revitalizador del proceso de integración de América Latina. Ya en el campo de la práctica, se señala que, a raíz de ser creada la Comisión Mixta Andino-Mexicana, el Gobierno de México abrió dos líneas de crédito a la Corporación Andina de Fomento por un monto de 5 millones de dólares para financiamiento de bienes de capital y de un millón de dólares que se aplicarán a estudios de preinversión.

El presidente de la misión y representante del IMCE, Ing. Federico Lamicq, manifestó que se cuenta con diez propuestas concretas que constituirán la base para discutir con Perú las condiciones de la creación de las empresas mixtas, en los renglones de aceros especiales, moto-compresoras, motores diesel, equipos de refrigeración, condensadores, bombas para la extracción del petróleo, herramientas, lámparas de gas y otros.

El Ing. Lamicq solicitó a Perú que se otorgue un trato preferencial a los capitales originarios de América Latina y particularmente a los procedentes de México; se precisó el alcance de lo pedido al expresar que el mencionado trato preferencial "no aspira a ser tan óptimo como el otorgado a los países del Pacto Andino, sino sólo mejor que el ofrecido a los países extranjeros a la región", aunque se prevé que la aplicación de tal política entrañará cierto sacrificio, pues como se sabe ninguno de los países latinoamericanos podría competir con largos plazos y bajas tasas de interés que a las inversiones otorgan los países en desarrollo; además, los países de la región padecen un agudo déficit tecnológico. El propio ingeniero Lamicq manifestó que la delegación que presidió propuso al Ministerio de Industria y Comercio de Perú la celebración de un convenio de cooperación con el IMCE, y se considera la posibilidad de organizar una cámara de comercio de tipo bilateral. Se aclaró que las negociaciones entre Perú y Méxi-

co abarcaron el campo empresarial privado y la esfera de los sectores públicos de los dos países. Los proyectos correspondientes se hallan en proceso de concreción, y los trámites fiscales, de carácter técnico y otros, implicarán un plazo de alrededor de 60 días.

En Ecuador la misión industrial mexicana expresó que estaba interesada en participar en el Programa Metal-Mecánico que se ha asignado a ese país dentro del Pacto Andino. Los empresarios de México señalaron al Ministro de Industrias, Comercio e Integración que la industria metal-mecánica mexicana ofrece la ventaja de que el mercado de sus productos presenta similitud con el de los países andinos, circunstancia que implica que la producción de artículos e implementos incorpora la experiencia de México en el mercado de América Latina. El 26 de julio se anunció en la capital ecuatoriana que dentro de poco tiempo México y Ecuador signarán un convenio para el intercambio de informaciones industriales que permita reforzar las relaciones comerciales mutuas, al tiempo que se impulsa la coinversión.

Se analizaron proyectos para la producción de lámparas de gas, relojes, bombas superficiales para la extracción de petróleo crudo, sopletes, estufas, quemadores de gas, gasolina y petróleo y convertidores de calor.

### INDUSTRIA BASICA

#### Pemex: semana laboral de 40 horas

El pasado 12 de julio, ante el Lic. Porfirio Muñoz Ledo, secretario del Trabajo y Previsión Social, se efectuó la revisión del contrato colectivo de trabajo entre el Sindicato de Trabajadores Petroleros de la República Mexicana y la empresa Petróleos Mexicanos (Pemex).

La revisión de este contrato tiene una importancia histórica, que la empresa y el sindicato decidieron considerar a fondo el problema planteado por los empleados de confianza respecto de su clasificación dentro de la empresa en relación con la sindicación. Actualmente,

la ley del trabajo vigente establece que son las funciones de cada trabajador las que determinan si éste debe considerarse dentro de un régimen especial, que es el de los trabajadores de confianza, o si debe tener acceso al derecho a la sindicación.

Después de estudios municiosos, se ha acordado el paso de más de 1 500 trabajadores, hasta ahora considerados de confianza, al régimen sindical. Pero el hecho más importante dentro de la revisión de este contrato, fue sin duda el establecimiento para todos los empleados de Pemex, de la semana laboral de 40 horas, con pago de 56. Y más aún, habrá también un beneficio económico en el salario de los 70 000 trabajadores del ramo que es del 10 por ciento

La semana de 40 horas, que se inició ya el 30 de julio pasado, ha causado gran aceptación por parte de algunos sectores y rechazo por parte de otros.

Se alega por una parte, que siendo México un país joven en su desarrollo industrial, es necesario aumentar la productividad, y que cualquier disminución de trabajo irá en detrimento de la productividad. Ante estas posiciones, el Ing. Antonio Dovalí Jaime, director de la empresa, respondió que los trabajadores de Pemex están conscientes de que la excepcional conquista de 40 horas les impone grave responsabilidad, ante la cual deben establecer formal compromiso de corresponder a sus beneficios, con una conducta en la que prive la efectividad de su labor, el respeto a sus obligaciones consignadas en el contrato de trabajo, la identificación con la empresa en el propósito compartido de mantenerla en estado de constante superación.

Actualmente, Petróleos Mexicanos realiza un intenso programa de trabajo para poder hacer frente a la cada vez mayor demanda de hidrocarburos, que hoy en día participan con el 90.5% de la energía total del país, previéndose que para 1980 dicha participación será de 91.7%. Asimismo, el programa que realiza Pemex tiende a garantizar la autosuficiencia en la producción de materias primas y elaboración de derivados, así como a descubrir fuentes productivas

que aseguren reservas para satisfacer la demanda futura.

Las demandas de estos combustibles aumentan a una tasa promedio anual de 10%. En 1970 totalizaron 255 millones de barriles y se estima que para 1980 ascenderán a 550 millones. De ellas, la gasolina, el combustóleo y el gas natural, representan los productos de mayor consumo.

En la actualidad existe optimismo por los descubrimientos de las estructuras de Cactus y Sitio Grande, en Chiapas, y los gasíferos del norte de Nuevo León, que pueden modificar el panorama petrolero del país.

Como ya se dijo, y a fin de mantener el desarrollo industrial resultante de la transición de las actividades primarias a las industriales, en los próximos años será necesario abastecer al país de volúmenes mayores de energéticos. Es por eso que antes de finalizar el presente decenio Pemex tendrá que instalar, tanto en Monterrey como en Mazatlán, sendas unidades despuntadoras, que serán utilizadas para separar el combustóleo de sus diluentes, como kerosinas y diésel, y que en su oportunidad se podrán transformar en refinerías petroleras.

Considerando las características geológicas de nuestro suelo, cuya potencialidad geotérmica es alta, se cree que, dentro de unos años, por este medio se podrá llegar a mejorar la estructura de la demanda de energéticos primarios utilizados para generar electricidad.

Sin embargo, hasta ahora se ha planteado someramente la situación de los energéticos en México, haciendo hincapié sólo en la grave responsabilidad que recae sobre Petróleos Mexicanos para continuar satisfaciendo el mayor porcentaje de la demanda.

Esto obliga a invertir enormes cantidades en la exploración del subsuelo, al grado de que para satisfacer las necesidades del sexenio, en materia de exploración, será necesario erogar 3 821 millones de pesos. En lo referente a la explotación, será necesario invertir durante ese período 14 400 millones. Es así como resulta evidente la necesidad que tiene la empresa de optimizar el aprovechamiento de sus recursos económicos.

## FINANZAS PUBLICAS

### Revisión tarifaria de las empresas estatales

Después de ser largamente esperada, en julio último tres empresas estatales solicitaron la reestructuración de sus tarifas. Estas empresas son: Ferrocarriles Nacionales, Comisión Federal de Electricidad (CFE), y la Cía. de Luz y Fuerza del Centro.

En un comunicado conjunto, la CFE y la Cía. de Luz y Fuerza del Centro informan que desde 1962 no ha habido variación en las tarifas y que para hacer frente a la creciente demanda —“que requerirá inversiones por 32 400 millones de pesos en los próximos 3 años”— es necesario crear condiciones favorables para el desarrollo de la industria eléctrica.<sup>1</sup> En el escrito enviado a la Comisión de Tarifas de Electricidad y Gas, dependiente de la Secretaría de Industria y Comercio, se asienta que la nueva estructura de tarifas implicaría un sistema de compensaciones cuyo espíritu fundamental sería la redistribución del ingreso. Se formuló en la petición de aumento de tarifas una exhortación a los industriales y comerciales a fin de que comprendan que la electricidad no representa una carga agobiante en los costos generales, para que analicen el proyecto dentro de una perspectiva de responsabilidad social.

El Lic. José López Portillo, secretario de Hacienda, afirmó que la reestructuración de tarifas del servicio eléctrico está calculada sobre la base de bajar tarifas a más del 50% de los pequeños usuarios del servicio y sobre un aumento a los grandes consumidores.

Se hizo hincapié en que a partir del 19 de enero de 1934, la CFE se constituyó en un instrumento básico para el desarrollo del país, y que el acelerado crecimiento de México y su previsible expansión demográfica, reclaman la duplicación a muy corto plazo de la generación de energía eléctrica.

<sup>1</sup> Véase “Industria eléctrica: vuelve el caso de la reestructuración tarifaria”, en *Comercio Exterior*, México, junio de 1973, pp. 518-522.

Hacia fines de 1976 el sector eléctrico deberá estar en aptitud de proporcionar el doble del fluido total que se proporcionó hasta 1970.

La reestructuración de las tarifas contempla, asimismo, la necesidad de crear un nuevo equilibrio entre los distintos usuarios del fluido eléctrico: el sector agrícola, el minero, el hidráulico y el alumbrado público no serán modificados y los consumidores residenciales de bajos ingresos y los molinos de nixtamal recibirán el beneficio de la reducción.

Por otra parte, el Secretario de Comunicaciones y Transportes informó que en tres meses más quedará concluido el estudio que servirá de base a la reestructuración de las tarifas de transporte ferroviario, y determinará el costo real de servicio. Hasta ahora no hay planes para fusionar todos los sistemas ferroviarios, pero se procurará que las empresas sean autosuficientes. Conforme a las necesidades que se avisan para 1974, Ferrocarriles Nacionales requerirá por lo menos de 134 máquinas de tracción para caminos y patio. Actualmente las secretarías de la Presidencia, Hacienda y Patrimonio Nacional, han autorizado ya la adquisición, en Estados Unidos, de 38 máquinas que tendrán un costo de 12 730 000 pesos. Tanto para los carros como para las máquinas, el gobierno tendrá que hacer una inversión, independientemente del subsidio, que será de 1 250 millones de pesos al año, mediante un financiamiento del Eximbank. Por otra parte, para hacer frente a las necesidades de durmientes en distintos tramos de los 14 000 km que hay de líneas troncales y 3 500 de secundarias, dentro del presupuesto de Ferrocarriles se pidieron 500 000 durmientes a Guatemala.

La rehabilitación del sistema de transporte ferroviario es inminente y, de no suceder así, el país corre peligro de quedar paralizado, según expresó el señor Luis Gómez Z., gerente general de Ferrocarriles Nacionales de México, pues las carreteras no darán abasto para transportar todas las mercancías que se requieren.

Finalmente, se señaló que la reestructuración tiene como principal objetivo poner a los ferrocarriles "a flote operativamente", no siendo una carga para el

erario y consecuentemente para el pueblo.

### Campaña para combatir la evasión fiscal

Conocido es el considerable monto del gasto público para la economía del país y el bienestar de la población; sin embargo, el Estado se enfrenta a necesidades crecientes de ingresos que no pueden ser cubiertos en su totalidad por el presupuesto nacional. En relación con ello, se estima que logrando controlar la evasión fiscal, los ingresos podrían llegar a incrementarse sin necesidad de una reforma fiscal más.

Así, las autoridades hacendarias han iniciado una campaña a nivel nacional para combatir la evasión fiscal y hacer del aparato impositivo un sistema más eficiente y racional. Se han calculado que en México la evasión asciende a cerca de 25 000 millones de pesos anuales, cifra que equivale, por ejemplo, a 1.6 veces el presupuesto de educación para 1973, 5 veces el de obras públicas y a cerca de 8.5 del de salubridad.

La recaudación, que actualmente representa sólo el 9 o 10 por ciento del ingreso nacional, según funcionarios de la Secretaría de Hacienda podría incrementarse en 30%, si se eliminaran vicios como la corrupción administrativa, la mala aplicación de los ingresos fiscales, trámites engorrosos y lentos, falta de información al público y evasión del pago de las contribuciones.

Se calcula que el 50% de los 10 millones de contribuyentes que hay en México eluden impuestos; además, el 80% de los que cumplen con sus obligaciones fiscales no lo hacen en forma adecuada y oportuna. En las compañías de altos ingresos el grado de evasión fiscal fluctúa entre el 8 y el 12 por ciento, mientras que en las industrias y los comercios medianos y pequeños ese porcentaje se eleva de 30 a 40 por ciento, pero los principales evasores son las personas físicas que por diversos medios no pagan los impuestos que les corresponden.

Como primer paso en el control de la evasión se está procediendo a identificar con actualidad a cada uno de los causan-

tes para lo cual las autoridades hacendarias están llevando a cabo una revisión del Registro Federal de Causantes. Además, al inicio del presente régimen se creó el nuevo Centro de Cómputo por el que se están estimando los ingresos reales por sectores, por zonas, por niveles de ingreso y por tipo de actividad a cada uno de los causantes lo que constituirá un instrumento para identificar a quienes no cumplen con el fisco.

Asimismo, se estableció un nuevo sistema de auditoría que se aplicará en 20 áreas que se han localizado en donde existen indicios de evasión, para lo cual se crearon 20 grupos especializados de auditores para cada una de esas áreas.

Por otra parte, en el presente sexenio se simplificarán los trámites, que en la actualidad muchas veces no son entendidos, de manera que sean fácilmente utilizables por el causante y además se hará también labor de difusión.

Dentro de la campaña, se piensa también transformar la mentalidad tanto del causante como del funcionario público con el objeto de crear "conciencia fiscal" entre la población, basada en la confianza hacia el sector público.

Se está llevando a cabo, además, una intensa y cuidadosa revisión de las leyes tributarias hasta el grado de que varias de ellas se han rehecho por completo; por ejemplo, los impuestos individualmente más importantes —el impuesto sobre la renta y el de ingresos mercantiles— han tenido múltiples transformaciones.

Asimismo, se revisa el marco legal para evitar incongruencias y lagunas en las disposiciones fiscales que en muchas oportunidades se aprovechan para incurrir en la llamada "evasión legal". También se hace frente al problema de la dispersión de impuestos, en la cadena de impuestos a nivel federal, estatal y municipal.

Aparte de las medidas enunciadas, se puso en marcha recientemente un programa de descentralización fiscal y se crearon una serie de organismos<sup>1</sup> que se

<sup>1</sup> Véase "Programa de descentralización fiscal", en *Comercio Exterior*, México, julio de 1973, p. 622.

inscriben dentro de la campaña para evitar el fraude fiscal y mejorar el sistema tributario.

Finalmente se invitó a los pasantes de las carreras de contadores y administradores de todo el país, como parte de su servicio social, a colaborar con las autoridades en su campaña de movilización de la conciencia fiscal para incitar a aquellos causantes que no están registrados a que lo hagan, para ver si todos los causantes están cumpliendo realmente con sus obligaciones fiscales y para la aplicación penal a quienes insistan en evadir al fisco.

De esta manera, se ha elegido una política dirigida a que haya una mejor administración de los impuestos actuales, sin crear a corto plazo ningún nuevo impuesto, y a afinar los procedimientos de precios y tarifas del sector público, para evitar los cuantiosos gastos en subsidios.

## CUESTIONES SOCIALES

### I Convención Nacional de la Salud

La convocatoria que hizo el Presidente de la República en octubre de 1972 cobró forma al celebrarse la I Convención Nacional de la Salud el 16 de julio pasado. El acto fue organizado por la Secretaría de Salubridad y Asistencia (SSA) en coordinación con el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales para los Trabajadores del Estado (ISSSTE). La ceremonia inaugural fue presidida por el propio presidente, acompañado de varios miembros de su gabinete, de los gobernadores de los estados, así como de representantes de la mayoría de las instituciones dedicadas a la salud y a la enseñanza.

Se calcula que unas tres mil personas participaron en los cinco días de trabajo que duró la Convención, en la que fueron presentadas casi 200 ponencias que abarcaron los diecinueve grandes temas incluidos en la convocatoria, comprendiendo los principales problemas sanita-

rios del país. Los temas fueron: educación para la salud; nutrición; salud materno-infantil; planificación familiar; mejoramiento del ambiente y saneamiento del medio; salud mental; enfermedades transmisibles; enfermedades no transmisibles; accidentes; atención médica ambulatoria, hospitalaria y de rehabilitación; asistencia y seguridad social; investigación; formación y desarrollo de recursos humanos para la salud; el servicio social de los estudiantes y profesionales de las disciplinas de la salud; participación de la comunidad en acciones de salud y en servicio social voluntario; administración de la salud pública y legislación sanitaria; salud ocupacional e higiene del deporte y la recreación.

Asimismo, se convocó a los gobiernos de los estados para que presentaran los planes de salud de sus entidades con el fin de lograr que todos los municipios y comunidades puedan tener un programa para mejorar sus condiciones de vida, mediante la promoción de esas comunidades y la educación higiénica de sus habitantes. De entre esos planes de salud sobresalieron por su buena elaboración los de los estados de Nuevo León, Michoacán, Guanajuato, Guerrero, Morelos y México.

De especial importancia fueron los temas de la desnutrición y de la explosión demográfica. En cuanto al primero se señaló que es un mal que aqueja a 35 millones de mexicanos, debido principalmente a la ignorancia sobre los más adecuados hábitos dietéticos y al insuficiente poder adquisitivo familiar. Por lo que se refiere al problema de la explosión demográfica, la tasa de incremento demográfico en México, que es de las más elevadas del mundo, puede representar un importante factor de presión sobre los recursos económicos y puede agudizar el problema de desempleo que ya se manifiesta, por lo que se estima necesario continuar y extender las políticas de planificación familiar y paternidad responsable. Tampoco se dejó de mencionar que, en gran medida, los problemas de salud están estrechamente ligados a los del subdesarrollo.

La I Convención Nacional de la Salud se ideó con el propósito fundamental de sentar las bases del Plan Nacional de la

Salud que estará en vigor hasta 1983. Para la elaboración del mencionado Plan, se llegó a más de 30 conclusiones, entre las que destacan:

"1o. La creación de un Plan Nacional de Nutrición que incluirá estímulos de carácter fiscal, técnico y político, a organizaciones e instituciones que se dediquen al incremento de producción, transformación, conservación y distribución de alimentos.

"2o. Un Programa de Paternidad Responsable, enmarcado dentro de una política demográfica armónica con el desarrollo y con amplia protección sanitario-asistencial para la madre y el niño; el fortalecimiento moral de la familia y el encauzamiento de la juventud hacia metas creativas y a una decidida participación en los servicios sociales.

"3o. La constitución de un Sistema Nacional de Hospitales, tanto de la SSA, IMSS e ISSSTE y otras dependencias como de las que se consideran convenientes para ampliar los servicios de salud a la población desprotegida, y sirvan para la preparación de personal médico y paramédico.

"4o. Programas de Servicio Social Nacional —como deber y derecho— para mejorar el ambiente, contribuir al desarrollo socioeconómico, fomento a la salud, higiene del trabajo y que obligue lo mismo a todo tipo de instituciones, organizaciones, a crear cursos intensivos de capacitación.

"5o. Creación de un Instituto del Deporte y un banco para el fomento de la actividad deportiva obligatoria —similar al Servicio Militar Nacional— con la coparticipación y concurso de dependencias oficiales y paragubernamentales, privadas, sindicatos, etcétera.

"6o. A petición de los 32 gobernadores de las entidades federativas, que el IMSS amplíe sus servicios, muy especialmente a la población rural.

"7o. Con base en las ciencias biomédicas, sociales y administrativas que determinan condiciones de salud, prever una organización de los recursos económicos, materiales y humanos disponibles para que se utilicen a su máxima productividad y eficiencia, y respondan a las necesidades actuales inmediatas y mediatas del país."